

División Sudamericana

RED DE CENTROS WHITE

(02 de marzo de 2011)

La División Sudamericana posee una creciente red de centros Elena G. de White, que gravitan alrededor de cuatro importantes centros de investigaciones ubicados en los campus de la Universidad Adventista del Plata (Argentina), del Centro Universitario Adventista de São Paulo – Campus Engenheiro Coelho (Estado de São Paulo, Brasil), de la Universidad Peruana Unión (Perú), y del Instituto Adventista de Ensino do Nordeste (Estado de Bahía, Brasil). Cada uno de estos centros coordina y/o apoya las actividades de los centros de estudios y de los mini centros ubicados en su territorio.

El presente documento describe la formación y la expansión de la Red Sudamericana de Centros White, y proporciona directrices básicas para el funcionamiento y la inter-relación de sus tres niveles básicos – centros de investigación, centros de estudios y mini centros.

Contexto Histórico

El interés sudamericano por los escritos de Elena G. de White fue desarrollado, en gran parte, por la traducción y publicación de sus libros en castellano, por la Asociación Casa Editora Sudamericana, y en portugués, por la Casa Publicadora Brasileña. En la década de 1950, Arthur L. White realizó influyentes seminarios sobre el Espíritu de Profecía en esta región del mundo. La apertura del primer Centro de Investigación White ultramar, en el Newbold College, Inglaterra, en 1974, llevó a la División Sudamericana a solicitar un centro para su propio territorio. Después de algunas discusiones de si el centro debería ubicarse en Argentina o Brasil, los líderes de la División decidieron por el Colegio Adventista del Plata (actualmente Universidad Adventista del Plata), Argentina. Siendo así, el 09 de septiembre de 1979, Paul Gordon y Hedwig Jemison inauguraron en dicho campus el Centro de Investigación White de Sudamérica, el segundo centro de idioma hispano, después de la Universidad de Montemorelos, México, abierto un año antes.

De Argentina, Gordon y Jemison fueron al Instituto Adventista de Ensino (actual Centro Universitario Adventista de São Paulo – Campus São Paulo), Brasil, para inaugurar el 20 de septiembre de 1979, otro así llamado “Centro de Investigación”, pero que realmente era sólo un Centro de Estudios White. A pesar del hecho de que en aquella época la Asociación General sólo reconocía un centro de investigaciones de la División, los brasileños siguieron soñando en tener un centro de ese nivel. Ante el pedido de la División Sudamericana, la Asociación General abrió las puertas para el establecimiento de un segundo centro por División. Siendo así, el 06 de diciembre de 1987, Elbio Pereryra y Tim Poirier inauguraron el Centro de Investigación White del Brasil. A comienzos de 1992, el centro fue transferido del Instituto Adventista de Ensino al así llamado “Nuevo IAE” (actual Centro Universitario Adventista de São Paulo – Campus Engenheiro Coelho).

Inspirado por los recién establecidos centros de Argentina y Brasil, el Colegio Adventista Unión (actual Universidad Peruana Unión) abrió su propio Centro White, el cual siguió por algún tiempo durante las décadas de 1980 y 1990, pero que más tarde fue cerrado. Fueron llevados a cabo planes para reactivar el proyecto, y el 27 de abril del 2008 un nuevo Centro de Estudios White fue inaugurado con la presencia del Pr. Erton Köhler, presidente de la División Sudamericana. El centro de estudios pronto fue expandido a un Centro de Investigación White de manutención institucional, dedicado

el 27 de septiembre del 2009 por Jim Nix y Alberto R. Timm. Pocos días antes, Nix y Timm habían inaugurado un Centro de Estudios White en la Universidad Adventista de Bolivia (el 21 de septiembre) y otro en el Instituto Tecnológico Superior Adventista del Ecuador (el 23 de septiembre). Ambos centros de estudios serían coordinados por el centro de investigación del Perú.

En 1988, un pequeño archivo de documentos del Ellen G. White Estate fue colocado a disposición en el Instituto Adventista de Ensino do Nordeste, expandido a lo largo de los años a un Centro White no oficial, semejante al que existió en el Perú. Actualmente el centro está siendo ampliado para transformarse en un Centro de Investigación White de manutención institucional, a ser dedicado el 04 de septiembre del 2011. La construcción de una Red Sudamericana de Centros de Estudios White en la Universidad Adventista de Chile (25 de agosto del 2011), en el Instituto Adventista del Uruguay (27 de agosto del 2011) y en la Facultad Adventista de la Amazonía (31 de agosto del 2011).

Los desarrollos mencionados anteriormente permiten que la División Sudamericana tenga por lo menos un centro de investigación en los campi de las universidades/institutos con programas de postgrado en Teología (Centro Universitario Adventista de São Paulo – Campus Engenheiro Coelho, Instituto Adventista de Ensino do Nordeste, Universidad Adventista del Plata y Universidad Peruana Unión), y un centro de estudios en los campus de las universidades/institutos que sólo tienen programas de grado en Teología (Facultad Adventista de la Amazonía, Instituto Tecnológico Superior Adventista del Ecuador, Universidad Adventista de Bolivia y Universidad Adventista de Chile).

En el año 2000, el Centro de Investigación White del Brasil empezó a promover y coordinar la apertura de Mini centros White en iglesias y escuelas adventistas. El proyecto tuvo éxito, y muchos mini centros fueron establecidos, no sólo en el Brasil, sino también en otros países de la División Sudamericana. De esta manera el crecimiento y expansión de centros de investigaciones, centros de estudios y mini centros prepararon el terreno para la estructuración de una Red Sudamericana de Centros White.

Centros de Idioma Hispano

El territorio de idioma hispano de la División Sudamericano abarca siete países (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay), y está dividido en una unión asociación (Unión Argentina); cinco uniones misiones (Unión Boliviana, Unión Chilena, Unión Ecuatoriana, Unión Peruana del Norte y Unión Peruana del Sur); y dos uniones de iglesias (Unión Paraguaya y Unión Uruguaya). Este territorio es atendido por los centros de investigaciones de Argentina y Perú, con sus respectivos centros de estudios y mini centros.

Base Argentina

El Centro de Investigación White de Argentina fue el primer centro del género a ser establecido en el territorio de la División Sudamericana. Como tal, es el único de Sudamérica a recibir un subsidio mensual del Ellen G. White Estate. Atiende directamente al territorio de las Uniones Argentina y Paraguaya; y en acuerdo con los centros de estudios de Chile y de Uruguay, también a sus respectivos territorios.

Dentro de la estructura con base en Argentina, sus diversos centros deben funcionar de la siguiente manera:

El **Centro de Investigación de Argentina** debe (1) ser el responsable final por la implementación de los blancos de un centro de investigación en su territorio (Argentina,

Chile, Paraguay y Uruguay); (2) apoyar a los coordinadores del Espíritu de Profecía de las Uniones Argentina y Paraguaya en la promoción de los escritos de Elena G. de White en sus respectivos territorios; (3) proporcionar orientación y ayuda a los centros de estudios de Chile y Uruguay, planificando con estos sus respectivas actividades anuales, y evaluando sus planes por lo menos dos veces por año; (4) promover, coordinar y acreditar los mini centros en el territorio de la Unión Argentina, así como de la Unión Paraguaya, mientras ésta no tenga su propio centro de estudios; (5) hospedar, desarrollar y mantener actualizado el principal sitio web de un Centro de Investigación White en idioma hispano para la División Sudamericana (<http://centrowhite.uapar.edu>); y (6) desarrollar en su sitio web una Enciclopedia de la Memoria Adventista en Argentina, en formato electrónico.

El **Centro de Estudios de Chile** debe (1) implementar los blancos de un centro de estudios en su propio territorio (Chile); (2) apoyar al coordinador del Espíritu de Profecía de la Unión Chilena en la promoción de los escritos de Elena G. de White en su territorio; (3) promover, coordinar y acreditar los mini centros en el territorio de la Unión Chilena; (4) desarrollar y mantener actualizado un sitio web de sus actividades, con un link especial para el sitio web del Centro de Investigación de Argentina (<http://centrowhite.uapar.edu>); y (5) desarrollar en su propio sitio web una Enciclopedia de la Memoria Adventista en Chile, en formato electrónico.

El **Centro de Estudios de Uruguay** debe (1) implementar los blancos de un centro de estudios en su propio territorio (Uruguay); (2) apoyar al coordinador del Espíritu de Profecía de la Unión Uruguaya en la promoción de los escritos de Elena G. de White en su territorio; (3) promover, coordinar y acreditar los mini centros en el territorio de la Unión Uruguaya; (4) desarrollar y mantener actualizado un sitio web de sus actividades, con un link especial para el sitio web del Centro de Investigación de Argentina (<http://centrowhite.uapar.edu>); y (5) desarrollar en su propio sitio web una Enciclopedia de la Memoria Adventista en Uruguay, en formato electrónico.

Base Peruana

El Centro de Investigaciones Elena G. de White del Perú es un centro de manutención institucional, sin cualesquiera subsidios del White Estate o de la División. Atiende directamente a los territorios de la Unión Peruana del Norte y de la Unión Peruana del Sur; y, en acuerdo con los centros de estudios de Bolivia y Ecuador, también a sus respectivos territorios.

Dentro de la estructura con base en Perú, sus diversos centros deben funcionar de la siguiente manera:

El **Centro de Investigaciones del Perú** debe (1) ser el responsable final por la implementación de los blancos de un centro de investigaciones en su territorio (Perú, Bolivia y Ecuador); (2) apoyar a los coordinadores del Espíritu de Profecía de las Uniones Peruana del Norte y Peruana del Sur en la promoción de los escritos de Elena G. de White en sus respectivos territorios; (3) proporcionar orientación y ayuda a los centros de estudios de Bolivia y Ecuador, planificando con estos sus respectivas actividades anuales, y evaluando sus planes por lo menos dos veces por año; (4) promover, coordinar y acreditar los mini centros en todo el Perú; (5) hospedar, desarrollar y mantener actualizado un sitio web de sus actividades (<http://centrowhite.upeu.edu.pe>), con un link especial para el sitio web del Centro de Investigación de Argentina (<http://centrowhite.uapar.edu>); y (6) desarrollar en su sitio web una Enciclopedia de la Memoria Adventista en el Perú, en formato electrónico.

El **Centro de Estudios de Bolivia** debe (1) implementar los blancos de un centro de estudios en su propio territorio (Bolivia); (2) apoyar al coordinador del Espíritu de Profecía de la Unión Boliviana en la promoción de los escritos de Elena G. de White de

su territorio; (3) promover, coordinar y acreditar los mini centros en el territorio de la Unión Boliviana; (4) desarrollar y mantener actualizado un sitio web de sus actividades, con un link especial para el sitio web de Argentina (<http://centrowhite.uapar.edu>); y (5) desarrollar en su propio sitio web una Enciclopedia de la Memoria Adventista en Bolivia, en formato electrónico.

El **Centro de Estudios de Ecuador** debe (1) implementar los blancos de un centro de estudios en su propio territorio (Ecuador); (2) apoyar al coordinador del Espíritu de Profecía de la Unión Ecuatoriana en la promoción de los escritos de Elena G. de White de su territorio; (3) promover, coordinar y acreditar los mini centros en el territorio de la Unión Ecuatoriana; (4) desarrollar y mantener actualizado un sitio web de sus actividades, con un link especial para el sitio web del Centro de Investigación de Argentina (<http://centrowhite.uapar.edu>); y (5) desarrollar en su propio sitio web una Enciclopedia de la Memoria Adventista en Ecuador, en formato electrónico.

Centros de Idioma Portugués

El territorio de idioma portugués de la División Sudamericana comprende sólo un país (Brasil), y está dividido en tres uniones asociaciones (Unión Central Brasileña, Unión Este Brasileña y Unión Sur Brasileña); y cuatro uniones misiones (Unión Centro Oeste Brasileña, Unión Noreste Brasileña, Unión Noroeste Brasileña y Unión Norte Brasileña). El territorio es servido por los centros de investigaciones Central Brasileño y Noreste Brasileño, con sus respectivos centros de estudios y mini centros.

Base Central Brasileña

El Centro de Investigaciones Elena G. de White Central Brasileño fue el segundo centro de investigaciones a ser establecido en el territorio de la División Sudamericana, y el primero del idioma portugués. Como tal, recibe de la División Sudamericana una subvención mensual de un FPE. Atiende directamente el territorio de las Uniones Central Brasileña, Centro Oeste Brasileña, Este Brasileña y Sur Brasileña.

Dentro de la estructura con base en el Centro del Brasil, sus diversos centros deben funcionar de la siguiente manera:

El **Centro de Investigación Central Brasileño** debe (1) ser el responsable final por la implementación de los blancos de un centro de investigación en su territorio arriba mencionado; (2) apoyar a los coordinadores del Espíritu de Profecía de las Uniones Central Brasileña, Centro Oeste Brasileña, Este Brasileña y Sur Brasileña en la promoción de los escritos de Elena G. de White en sus respectivos territorios; (3) proporcionar orientación y ayuda a los centros de estudios que lleguen a ser establecidos en su territorio, planificando con estos sus respectivas actividades anuales, y evaluando sus planes por lo menos dos veces por año; (4) promover, coordinar y acreditar los mini centros en el territorio de las Uniones Central Brasileña, Centro Oeste Brasileña, Este Brasileña y Sur Brasileña; (5) hospedar, desarrollar y mantener actualizado el principal sitio web de un Centro de Investigación White en idioma portugués para la División Sudamericana (www.centrowhite.org.br); y (6) desarrollar en su sitio web una Enciclopedia de la Memoria Adventista en el Brasil, en formato electrónico.

Base Noreste Brasileña

El Centro de Investigación White del Noreste del Brasil es un centro de manutención institucional, sin cualesquiera subsidios del White Estate o de la División.

Atiende directamente el territorio de la Unión Noreste Brasileña; y, en acuerdo con el centro de estudios del Norte del Brasil, también a los respectivos territorios del mismo.

Dentro de la estructura con base en el Noreste del Brasil, sus diversos centros deben funcionar de la siguiente manera:

El **Centro de Investigación del Noreste del Brasil** debe (1) ser el responsable final por la implementación de los blancos de un centro de investigación en su territorio arriba mencionado; (2) apoyar a los coordinadores del Espíritu de Profecía de la Unión Noreste Brasileña en la promoción de los escritos de Elena G. de White en su territorio; (3) proporcionar orientación y ayuda al centro de estudios del Norte del Brasil, planificando con éste sus respectivas actividades anuales, y evaluando sus planes por lo menos dos veces por año; (4) promover, coordinar y acreditar los mini centros en el territorio de la Unión Noreste Brasileña; (5) desarrollar y mantener actualizado un sitio web de sus actividades, con un link especial para el sitio web del Centro de Investigación Central Brasileño (www.centrowhite.org.br); y (6) apoyar y proporcionar informaciones para el Centro de Investigación Central Brasileño, en el desarrollo de una Enciclopedia de la Memoria Adventista en el Brasil, en formato electrónico.

El **Centro de Estudios del Norte del Brasil** debe (1) implementar los blancos de un centro de estudios en el territorio de las Uniones Norte Brasileña y Noroeste Brasileña; (2) apoyar a los coordinadores del Espíritu de Profecía de esas Uniones en la promoción de los escritos de Elena G. de White en sus respectivos territorios; (3) promover, coordinar y acreditar los mini centros en el territorio de esas dos Uniones; (4) desarrollar y mantener actualizado un sitio web de sus actividades, con un link especial para el sitio web del Centro de Investigación Central Brasileño (www.centrowhite.org.br); y (5) apoyar y proporcionar informaciones para el Centro de Investigación Central Brasileño, en el desarrollo de una Enciclopedia de la Memoria Adventista en el Brasil, en formato electrónico.

Coordinación General

La Red Sudamericana de Centros White abarca cuatro importantes estructuras, cada cual construida sobre su propio Centro de Investigación White. Desde las perspectivas técnica y operacional, cada centro de investigación está directamente conectado al Ellen G. White Estate de la Asociación General. Desde la perspectiva estratégica, la red es integrada y coordinada como un todo por el coordinador del Espíritu de Profecía de la División Sudamericana. La Junta Directiva de la División Sudamericana, y si es necesario, la Comisión de los Fideicomisarios del White Estate, son las entidades de decisión final de la referida red.

Anexo A

CENTROS DE INVESTIGACIÓN ELENA G. DE WHITE

GE 20 10 Centros de Investigación Adventistas del Séptimo Día Elena G. de White

– Cada división de la Asociación General que no tenga una filial, está autorizada a establecer un Centro de Investigación Adventista del Séptimo Día Elena G. de White en una institución educativa ubicada en su territorio, mediante aprobación del Consejo del Patrimonio de Elena G. de White y de la Junta Directiva de la Asociación General. Los Centros de Investigación atienden a la división en la cual están ubicados como un recurso referente a los escritos y ministerio de Elena G. de White. A diferencia de las filiales, los Centros de Investigación son incentivados a preservar la vasta historia del adventismo en su territorio. Además, el Patrimonio de Elena G. de White y la Asociación General comparten la supervisión del Centro de Investigación con la división involucrada. Toda reubicación del centro requerirá aprobación de la división y del Consejo del Patrimonio de Elena G. de White.

El director del Centro de Investigación debe ser recomendado de cinco en cinco años por la división, en consejo con la institución donde está ubicado el centro y nombrado por el Consejo del Patrimonio de Elena G. de White lo más pronto posible, después de la Asamblea de la Asociación General. A diferencia de una filial, 50% del tiempo del director son dedicados al Centro y 50% a la institución donde esté ubicado el Centro. El director de la organización empleadora designada del Centro de Investigación será determinado por la división y por la institución educativa anfitriona, en consulta con el Patrimonio de Elena G. de White. En el caso de vacante durante el quinquenio, la división recomendará un nuevo director a ser nombrado por el Consejo.

Cada división donde exista un Centro de Investigación autorizado recibirá anualmente una subvención de la Asociación General equivalente a 75% del FMR del territorio donde está ubicado el Centro. Esta subvención se destina a cubrir 50% del sueldo del director del Centro de Investigación e incluye un adicional de 25% del factor salarial de los beneficios estimados para el director. Cuando esta subvención no cubra los 50% del sueldo y los beneficios del director del Centro de Investigación, la diferencia entre la subvención y los 50% del sueldo y beneficios actuales pueden ser cobrados de la Asociación General en un período que no exceda a un año fiscal después que la subvención haya sido liberada para la división. La división debe proporcionar un presupuesto de viaje adecuado para los servicios de campo del director. La Asociación General también puede proporcionar ayuda anual para viaje complementario. Todos los demás gastos operativos, tales como servicios de secretaría, materiales de oficina, manutención, etc., así como las instalaciones físicas como caja fuerte, espacio para la oficina y muebles en general deben ser proporcionados por la división en cooperación con la institución educativa involucrada. Todos los archivos, incluyendo copias de las cartas de Elena G. de White y de los manuscritos son proporcionados como préstamos y siguen siendo de propiedad del Patrimonio de Elena G. de White. En el caso de que sea necesario cerrar un Centro de Investigación Adventista del Séptimo Día Elena G. de White, todos los archivos del Patrimonio de Elena G. de White, incluyendo sus cartas y manuscritos, deben ser devueltos al Patrimonio de Elena G. de White.

Una comisión de siete a nueve miembros, incluyendo el coordinador del Espíritu de Profecía de la división, es responsable por el gerenciamiento del Centro, incluyendo la preparación de su presupuesto anual. Sus miembros son recomendados por la división

después de cada Asamblea de la Asociación General, y nombrados en la primera reunión subsiguiente del Consejo del Patrimonio de Elena G. de White. El Director del Centro es el secretario de la comisión. El director del Patrimonio de Elena G. de White o alguien que represente al director oficialmente, es miembro ex-oficio de dicha comisión. La comisión de supervisión debe reunirse por lo menos una vez por año y mantener registro de sus votos. Una copia de las actas de la comisión debe ser reenviada al Patrimonio de Elena G. de White. Una comisión interna con tres miembros, incluyendo al director del Centro, es nombrada por la división cada cinco años, para consulta en cuanto a las decisiones diarias del Centro, cuando es necesario.

GE 20 15 Centros de Investigación Adventistas del Séptimo Día Elena G. de White Adicionales – La Asociación General y el Consejo proporcionan fondos sólo para un Centro de Investigación por división. Los Centros de Investigación adicionales en una división que ya tenga la autorización del Consejo del Patrimonio de Elena G. de White y de la Asociación General siguen los reglamentos indicados bajo GE 20 10, salvo por los siguientes arreglos financieros:

Todos los gastos operativos del Centro de Investigación adicional, incluyendo los costos de establecimiento, 100% del sueldo y ayudas del director, de los servicios de secretaría y presupuesto de viaje quedan bajo la responsabilidad de la división/unión, en cooperación con la institución educativa donde está ubicado el Centro de Investigación.

La división puede escoger dividir su subvención anual recibida de la Asociación General entre el Centro inicial y los adicionales, pero el monto total recibido no excederá al provisto al Centro inicial. La división del subsidio de la Asociación General no debe dar lugar a la reducción de ninguno de los servicios o recursos de cualquiera de los Centros de Investigación en el territorio. Si un Centro adicional llegara a cerrarse, todos los archivos del Patrimonio de Elena G. de White deben ser devueltos, conforme consta en GE 20 10.

Los colegios y universidades de propiedad o administrados por las uniones también pueden decidir establecer un Centro de Investigación con autorización de la unión, división y del Consejo. Todos los gastos con el establecimiento y operativos son de responsabilidad de la institución educativa y/o de su unión. El director del Centro de Investigación debe ser recomendado cada cinco años por la organización empleadora, en consejo con la unión/división, y nombrado por el Consejo a la brevedad posible, después de la Asamblea de la Asociación General. Una comisión supervisora, con no menos de cinco miembros, nombrada por el consejo del colegio/universidad, e indicada por el Consejo, es responsable por la administración del Centro. El coordinador de Espíritu de Profecía de la división, el director del Patrimonio de Elena G. de White, o personas que los representan oficialmente, serán miembros ex-oficio de la comisión. Todos los otros reglamentos siguen a los indicados en GE 20 10.

GE 20 20 Centros de Estudios Adventistas del Séptimo Día Elena G. de White Adicionales – Una institución adicional puede requerir autorización de su unión y del Consejo para abrir un Centro de Estudios para atender a su comunidad académica local. El Centro de Estudios Adventista del Séptimo Día Elena G. de White consiste en un espacio físico, cercano a la biblioteca, conteniendo materiales pertenecientes a los escritos y ministerio de Elena G. de White y a la historia adventista. A diferencia de las filiales y de los Centros de Investigación, los Centros de Estudios no tienen

reproducción de fotos de las cartas y de los manuscritos no publicados de Elena G. de White. Todos los gastos operativos, incluyendo los costos iniciales y los sueldos son provistos exclusivamente por la institución involucrada.

Un miembro del cuerpo docente, de tiempo integral o parcial, nombrado por la institución involucrada, en consulta con el Patrimonio de Elena G. de White, es responsable por la operación del Centro de Estudios. Este individuo se reporta al consejo de la institución. El Centro de Investigación de la división donde está ubicado el Centro de Estudios, sirve como consultor principal y consejero del Centro de Estudios.

La relación de los recursos materiales y de los equipos necesarios para establecer un Centro de Estudios está a disposición en el Patrimonio de Elena G. de White.

Fuente: *General Conference Working Policy*, 2008-2009, pp. 358-360.

Anexo B

Requisitos Para la Creación de un CENTRO DE ESTUDIOS ELENA DE WHITE

El White Estate tiene el placer de presentar los siguientes requisitos, los cuales, mediante cumplimiento, llevarán a la creación de un Centro de Estudios Elena de White, reconocido oficialmente. Los pedidos para el propósito oficial sólo serán considerados para instituciones u organizaciones relacionadas en el *Yearbook* actual.

La Asociación General patrocina un Centro de Investigaciones Elena de White por División, como máximo. Cualesquiera Centros de Investigaciones adicionales en la División, son patrocinados por la misma o por la institución donde será establecido. Conforme es mencionado a continuación, el Centro de Estudios proporciona alternativa lo menos costosa posible, y al mismo tiempo provee la mayoría de los materiales históricos esenciales disponibles originalmente sólo en los Centros de Investigación. Las principales diferencias son que los Centros de Estudios no incluyen los manuscritos no publicados de Elena de White, y todos los fondos para ellos son de responsabilidad exclusiva de la institución u organización que lo acoge. No hay fondos disponibles en la Asociación General, ya sea para la creación del Centro de Estudios o para su funcionamiento.

Instalaciones, Equipos y Materiales Necesarios

1. Si el Centro de Estudios está ubicado en una institución académica, se recomienda que esté en la Biblioteca, con la colección integrada en el sistema de catalogación.
2. Debe ser proporcionado el mobiliario adecuado, como mesas y sillas.
3. El equipo debe incluir computadora con CD-ROM, acceso al Internet (para acceder a los materiales relacionados después), y fotocopidora (en algún lugar del edificio). Si no existe acceso al Internet, será requerida una lectora de microfichas; y una lectora copiadora de microficha, aunque no es solicitada, es grandemente recomendada.
4. Alguien debe tener como parte de su descripción de trabajo, la responsabilidad de supervisar la colección de documentos del Centro. En instituciones académicas, es conveniente que esta función sea ejercida por el profesor de historia denominacional. El White Estate se comunicará con esa persona informándole nuevos materiales disponibles, etc. La misma persona debería ser accesible, con agenda previa, para proporcionar las debidas respuestas a preguntas que puedan surgir durante la investigación en la colección de documentos. Cuando el Centro está ubicado en la Biblioteca de una institución académica, el mantenimiento físico de la colección será de responsabilidad de la Biblioteca; en otros casos, esa función será desempeñada por alguien designado para eso por el director del Centro.
5. La preservación de la historia adventista local será incentivada en el Centro. Deberían ser proporcionados archivos adecuados, para la expansión de la colección.
6. **Materiales impresos requeridos:**
 - (a) Una colección completa de los libros disponibles de Elena de White, en inglés y en el idioma local, y también el *Index*. Precios de los libros en Inglés: US\$ 2,500.00.

- (b) Los seis tomos de la colección *Ellen G. White Biography*, de Arthur L. White. Publicado por la Review and Herald. Precio de los libros en Inglés: US\$ 70.00.
 - (c) *La Mensajera del Señor*, de Herbert E. Douglas, en inglés y en el idioma local. Publicado por la Pacific Press y Asociación Casa Editora Sudamericana. Precio del libro en Inglés: US\$ 25.00.
 - (d) *The Complete SDA Bible Commentary Series*, 12 tomos. Publicado por la Review and Herald. Precio de los libros en Inglés: US\$ 415.00. (Edición en CD-Rom: \$150.00).
 - (e) Libros referentes a la historia adventista deberán estar disponibles en el Centro de Estudios o en la Biblioteca. Libros y panfletos agotados, así como otros libros adventistas agotados pueden ser adquiridos a través de los sitios web: www.abebooks.com; www.Lnfbooks.com; y www.Adventistbooks.org.
 - (f) Ítems para exposición enviados por el White Estate (fotos de la familia White y facsímiles de manuscritos de Elena G. de White). U\$ 2.00.
 - (g) Índice Tópico/Numérico para el Archivo de Documentos del White Estate. U\$ 10.00.
7. Recursos electrónicos exigidos:
- (a) *The Ellen G. White Writings Comprehensive Research Edition* en CD-ROM, Contiene 75.000 páginas con materiales de Elena de White, más *Legacy of Light* – un disco multimedia conteniendo materiales referentes a la historia de EGW/IASD – y *Words of the Adventist Pioneers*, que contiene aproximadamente 175.000 páginas de los pioneros adventistas y publicaciones históricas. Precio en Inglés: US\$ 19.99. Disponibles en el White Estate y Adventist Book Centers (ABC). CD-Roms de Ellen G. White, en otros idiomas, también deberían ser adquiridos, cuando sea el caso.
 - (b) *The E. G. White Digital Study Center on DVD*. Contiene el “Question and Answer File” y selecciones del “Document File”, ambos materiales del White Estate – brindando respuestas a centenares de preguntas hechas al White Estate a lo largo de 75 años, juntamente con documentos sobre la historia adventista, Elena de White, y sus enseñanzas. [Disponible probablemente en el 2009 (en inglés). Actualmente online en: [http://drc.whiteestate.org/.](http://drc.whiteestate.org/)]

Si no hay acceso al Internet:

- (a) La *Review and Herald* (1850-1989), *Signs of the Times* (1874-1915), *Youth's Instructor* (1852-1915), *SDA Yearbooks* (1882-1989), *General Conference Bulletins* (1863-1980) con Index del *Bulletin* hasta 1913. Este material está disponible en cerca de 6.000 microfichas, ocupando 50,8 cm del espacio de una gaveta de archivo. Precio aproximado: US\$ 1.500.00.
 Muchos otros panfletos y revistas agotados se encuentran disponibles y, aunque no son requeridos, también son muy recomendados. El formulario de pedido puede ser obtenido en el Departamento de Archivos y Estadísticas de la Asociación General. Estos materiales sustituyen lo que puede ser encontrado en el sitio web del GC Archives: www.adventistarchives.org.
- (b) El Index da *Review and Herald* (1850-1980). 575,000 fichas de indexación de la Biblioteca de la RH son provistas en 1,200 microfichas, aproximadamente, requiriendo el espacio de gaveta solo de 15,24 cm. Precio: US\$ 600.00. Pedidos del Departamento de Archivos y Estadísticas de la Asociación General.

Materiales en el sitio web y Otros Materiales Recomendados:

White Estate:

www.WhiteEstate.org (vea también links de los Centros de Investigación alrededor del mundo).

Center for Adventist Research (Centro de Investigaciones Adventistas):

www.andrews.edu/library/car/

Loma Linda University Library (Biblioteca de la Universidad de Loma Linda):

www.llu.edu/llu/library/heritage

General Conference Archives (Archivos de la Asociación General):

www.adventistarchives.org

Biblical Research Institute (Instituto de Investigaciones Bíblicas):

www.adventistresearch.org

Adventist Heritage Ministry (Ministerio de la Herencia Adventista):

www.adventistheritage.org

- (a) Monografías y libros disponibles en el Instituto de Investigaciones Bíblicas. Ver sitio web: www.adventistresearch.org.
- (b) Materiales en vídeo y DVD relacionados con la historia de la IASD, como por ejemplo: “The Midnight Cry” y “Keepers of the Flame”, disponibles en los Adventist Book Centers.
- (c) *Weiss Retrospective Index to SDA Periodicals*. Un índice microfilmado de las principales monografías de la iglesia. Precio: US\$ 580.00. Puede ser adquirida del Columbia Union College, Takoma Park, MD 20912, o del Departamento de Archivos y Estadísticas de la Asociación General.
- (d) “*The Millerites and Early Adventists*” – Una colección microfilmada en 35 mm de las publicaciones milleritas y de los primeros adventistas. El precio de la colección completa en 60 rollos, puede ser exorbitante (US\$ 11.382,00), pero pueden ser comprados rollos separados. Entre los más importantes están los que contienen las principales publicaciones milleritas como *The Signs of the Times* y *The Midnight Cry*. Puede ser adquirida de la University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan 48106. El catálogo de la colección cuesta US\$ 15.00. Se ese material es adquirido, será necesaria una lectora de micropelículas (rollos) o un escáner.
- (e) Libros de la biblioteca personal y de la oficina de Elena de White. Aproximadamente 70 tomos en microficha. Precio: US\$ 150.00. Pueden ser adquiridos del White Estate.

The Ellen G. White Estate, Inc.
12501 Old Columbia Pike
Silver Spring, Maryland 20904

Actualizado en Junio del 2009

NORMAS E INSTRUCTIVOS PARA LA RED DE MINICENTROS DE ELENA G. DE WHITE

Definición y propósito

Los Mini-centros White son pequeños núcleos establecidos para el estudio de la Biblia y los escritos de Elena G. de White (EGW) con el propósito de fortalecer a la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) a nivel local. Con una colección de materiales, principalmente, en su lenguaje local, estos centros están planificados para que los organicen las iglesias locales o las escuelas adventistas.

Así como los diecinueve Centros de Investigación White ayudan a difundir la influencia del Patrimonio White a las trece divisiones de la IASD en el campo mundial, así se propone que una red de Mini-centros White lleve la influencia de los Centros de Investigación White en forma más efectiva al nivel de las iglesias locales adventistas y las instituciones educativas.

Coordinación general

La red completa de Mini-Centros White de la División está subordinada y coordinada por el Centro de Investigación White de esa División, que es el único representante oficial del Patrimonio White dentro del área geográfica de esa misma División. Ese Centro de Investigación es responsable por: (1) Alentar el establecimiento de nuevos Mini-centros White dentro de las escuelas e iglesias locales de la IASD en la División respectiva; (2) Definir los materiales y equipos básicos para esos centros; (3) Acreditar aquellos Mini-centros que cumplen con los requerimientos básicos; (4) Comunicar la salida de nuevos materiales que deben agregarse a las colecciones de Mini-centros; (5) Discontinuar la acreditación de aquellos centros que no representen adecuadamente el espíritu de la doctrina y la lealtad ética a la IASD y a su liderazgo.

El sitio web del Centro de Investigación White de la División mostrará y mantendrá actualizado: (1) Estas "Normas e instructivos para la red de Mini-centros White,"; (2) La lista oficial de Mini-centros White reconocidos por el Centro de Investigación de la División, incluyendo la dirección completa de cada uno de ellos; y (3) Una lista de nuevos materiales a ser agregados a la colección de los centros.

Promoción y apoyo

El apoyo administrativo del Departamento Ministerial, del Departamento de Educación y del Coordinador de Espíritu de Profecía en todos los niveles de la estructura organizativa es básico para el desarrollo de una red de Mini-centros White: División, Uniones, Asociaciones/Misiones locales, así como el liderazgo de las iglesias y escuelas.

Implementación local: Para establecer un Mini-centro White es necesario tener un área designada para este propósito específico, un director, y el material disponible. Cada uno de estos puntos se describen a continuación:

1. Área designada

Cada Mini-centro debiera tener un área designada (con preferencia un espacio específico) para acomodar el mobiliario y el equipo, incluyendo estantes de

libros, mesas, gabinetes de archivo para documentos y quizás una computadora para utilizar los materiales en CD-ROM de EGW. Si el Mini-centro se establece en una escuela, el área designada debería ser en la biblioteca o cerca de ella. En el caso de una iglesia local, necesita de un lugar dentro del edificio de la iglesia. Ningún Centro ubicado en alguna propiedad privada (incluyendo hogares, bibliotecas u oficinas) puede ser acreditado por el Centro de Investigación de la División.

2. Director y Junta Administrativa

(a) Iglesia local

Si el Mini-centro está ubicado en una iglesia local, el director del centro debe ser nombrado por la iglesia en consulta con el Coordinador de Espíritu de Profecía de la Asociación local, y la junta administrativa de ese Centro debe ser la junta de la iglesia local. En ese caso, el presidente de la junta administrativa será el mismo de la iglesia local, que generalmente es el pastor de la iglesia. El director del Centro de Investigación White de la División, al igual que el Director de Ministerios y el Coordinador de Espíritu de Profecía de la Asociación/Misión local llegan a ser miembros ex officio de las juntas en cualquier momento que asistan a sus reuniones.

(b) Institución Educativa

Si el Mini-centro está ubicado en una institución educativa, el director del Centro debe ser un pastor/maestro de Biblia, su bibliotecario o cualquier otra persona calificada para esa función, y la junta administrativa de ese Centro debiera incluir al administrador de la escuela (presidente/rector/director), tesorero, además de el/los maestros de Biblia de esa institución, uno o más pastor/es de la iglesia local, y al menos un miembro laico local. El presidente de la junta debiera ser el administrador de la escuela, y el secretario de la junta debiera ser el director del Centro. El Director del Centro de Investigación White, al igual que el Director del Departamento de Educación y el Coordinador de Espíritu de Profecía de la Asociación/Misión local a la cual pertenece la escuela son miembros ex-officio de la junta.

3. Material

Los Mini-centros White se clasificarán de acuerdo a su colección de materiales en uno de los siguientes tres niveles:

- Nivel 1: En este nivel el Mini-centro debe tener varios libros de Elena de White en su lenguaje local.
- Nivel 2: Para alcanzar este nivel el Mini-centro debe tener todos los libros de EGW disponibles en la lengua local, además de sus libros en inglés no traducidos al lenguaje local, los cuatro volúmenes del Comprehensive Index to the Writings of Ellen G. White, y la biografía de Elena de White en un volumen titulado Ellen G. White: Woman of Vision, por Arthur L. White.
- Nivel 3: En este nivel el Mini-Centro debe tener todos los libros de EGW disponibles en la lengua local y en inglés (excepto sus artículos en

periódicos y los volúmenes de Manuscript Releases); un ordenador con multimedia con un CD-ROM de EGW (en idioma local y/o inglés); el libro de Herbert Douglass, Mensajera del Señor; la serie en cuatro volúmenes de George Knight, Meeting Ellen G. White; Reading Ellen White; Ellen White's World; y Walking with Ellen G. White; y la biografía de Elena de White en seis volúmenes titulado Ellen White's Biography, por Arthur L. White.

Aspectos financieros

El apoyo financiero para (1) la compra del equipo necesario, (2) el incremento de la colección, (3) la operación del centro, y (4) la actualización es la responsabilidad de la iglesia local respectiva o la institución educativa a la que pertenece el Centro.

Acreditación

Un certificado listo para enmarcar será entregado por el Patrimonio White y el Centro de Investigación White de la División a todos los Mini-centros que cumplan con los requisitos mencionados. Los nombres y direcciones de todos los Mini-centros oficialmente acreditados figurarán en una lista en el sitio Web del Centro de Investigación de la División. Se espera que cada Mini-centro prepare un Informe Anual con información estadística específica sobre sus actividades. Ese informe debe enviarse, no más tarde del mes de diciembre de cada año, al Centro de Investigación White de la División y al Coordinador del Servicio Espiritu de Profecía de la Asociación/Misión local. Aquellos Mini-centros que no envíen su Informe Anual en forma regular pueden perder su acreditación.

Conclusión

La apertura de Mini-centros White beneficiará a la IASD en varias formas. Enmarcados por los fuertes vientos del existencialismo, pluralismo y ecumenismo, muchos miembros de iglesia pierden su identidad adventista. Estos centros pueden dar la oportunidad para que estos miembros se fortalezcan en su fe y conocimiento de la Palabra de Dios. Este es un tiempo cuando nuestros miembros de iglesia son fuertemente sacudidos por los vientos de las falsas doctrinas (Efe. 4:14) y por las tormentas provocadas por toda clase de críticos de la iglesia. Tales desafíos aumentarán más y más cuanto más cerca estemos del fin del mundo. El establecimiento de un Mini-centro ayudará a nuestros miembros a estar más preparados para enfrentar esos desafíos y para dar una respuesta más convincente a aquellos que demanden razón de su fe y esperanza (1 Ped. 3:15).